

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	FORMATO	Página 1 de 2
	Aprobación de Garantía	

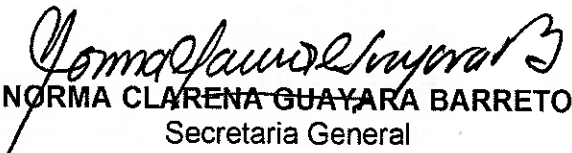
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 18-46-101029367.	
Aceptación de Oferta	021-2025 UAEJPMP.
OBJETO	Prestación de servicios de vigilancia, seguimiento y radicación de trámites judiciales de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000,00), incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL NIT. 900.384.997-1
CONTRATISTA	RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW – NIT. 900.834.898-0
OBJETO DE APROBACIÓN	Aprobar los valores de los siguientes amparos con ocasión a la suscripción de la Aceptación de Oferta No. 021-2025 UAEJPMP.
PÓLIZA No.	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 18-46-101029367.
EXPEDIDAS POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A el 15 de abril de 2025.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 30% Por el término de ejecución de la aceptación de oferta y seis (6) meses más.	
VALOR ASEGURADO:	\$3.600.000,00
VIGENCIA:	DESDE: 15 de abril de 2025 HASTA: 19 de junio de 2026.
B. CALIDAD DE SERVICIO 10% Por el término de ejecución de la aceptación de oferta y seis (6) meses más.	
VALOR ASEGURADO:	\$3.600.000,00
VIGENCIA:	DESDE: 15 de abril de 2025 HASTA: 19 de junio de 2026.
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 10% Por el término de ejecución de la aceptación de oferta y tres (3) años más.	
VALOR ASEGURADO:	\$1.200.000,00
VIGENCIA:	DESDE: 15 de abril de 2025 HASTA: 19 de diciembre de 2028.
OBSERVACIONES:	
<ol style="list-style-type: none">Se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 18-46-101029367, por estar conforme con lo pactado en el numeral DECIMO – GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de la aceptación de oferta No. 021-2025 UAEJPMP, los requisitos dispuestos en el comunicado de prensa de la Superintendencia Financiera de Colombia de 06 de marzo de 2013 y el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.La póliza fue expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, a la fecha SEGUROS DEL ESTADO S.A, se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, según consulta realizada el 15 de abril de 2025, ingresando para el efecto a la página www.superfinanciera.gov.co.Se verificó póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 18-46-101029367, según consulta realizada, ingresando para el efecto en la página web de SEGUROS DEL ESTADO S.A, confirmándose la veracidad de esta.Se verificó que el intermediario MDM ASESORES DE SEGUROS, se encuentra autorizado por la SEGUROS DEL ESTADO S.A.Las condiciones de la póliza se ajustan a la naturaleza de la entidad estatal asegurada.	

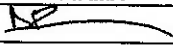
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	FORMATO	Página 2 de 2
	Aprobación de Garantía	

6. la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 18-46-101029367, corresponden a lo publicado por la respectiva entidad aseguradora en su página web.

FIRMA

La fecha del presente documento será la de aprobación realizada en la plataforma de SECOP II


NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	PD. Diana Carolina Reyes Pulido – Coordinadora Grupo de Contratos		16/04/2025
Elaboró:	PD. Juan Diego Vergara Guerra - Abogado Grupo de Contratos		16/04/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la señora Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.